



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CORONEL PORTILLO

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Manantay, 27 de febrero del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 -2026-UGEL-CP/AGP.

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de Coronel Portillo

Presente. -

ASUNTO: DIFUSIÓN DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIÓN EDUCATIVA



REF. : Memorando Múltiple N°103-2026-GRU-GRDS-DREU-DGP.
Expediente con Registro N°008529 de fecha 24/02/2026

Mediante el presente me dirijo a ustedes, para saludarles cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Coronel Portillo y, a la vez hacer de su conocimiento que, el Ministerio de Educación cuenta con el **Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa**, como una plataforma orientada a visibilizar, sistematizar y difundir experiencias significativas de buenas prácticas e innovación educativa desarrolladas en el País.

Esta iniciativa se enmarca en lo dispuesto por la Ley General de Educación y en la Ley de la Reforma Magisterial, que establecen la necesidad de reconocer y valorar el desempeño docente, la innovación pedagógica y las experiencias que contribuyen al logro de aprendizajes, es por ello que el observatorio constituye un espacio de reconocimiento y puesta en valor del trabajo pedagógico e institucional que realizan los docentes y directivos, promoviendo el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la mejora las prácticas educativas, pudiendo encontrar información relevante como: BI de las buenas practicas a nivel nacional, buenas practicas ganadores sistematizadas, testimonios, estrategias de reconocimiento y entre otros recursos.

En tal sentido, señores directivos, disponer las acciones necesarias para la difusión de esta información a todo su personal docente de su Institución Educativa, a fin de que puedan conocer, acceder y participar activamente de este espacio, en el siguiente enlace: <https://observatorio.minedu.gob.pe/>

Aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



M. Educ. LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local Coronel Portillo

UGEL CP/LAS
AGP/EKC
MILY
ARCHIVO

Dirección: Av. Las Mercedes S/N – AA.HH. Las Flores - Manantay
E-mail: ugeldecoronelportillo@ugelcp.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



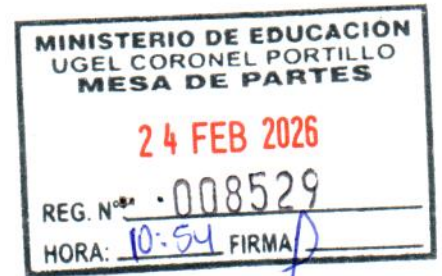


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE UCAYALI
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Pucallpa, 23 FEB 2026

MEMORANDO MÚLTIPLE N° 103 -2026-GRU-GRDS-DREU-DGP

Señor (a):
LILIANA ARMAS SÁNCHEZ
 Directora de la UGEL Coronel Portillo
RAFAEL LOPEZ NAPAN
 Director de la UGEL Padre Abad
MAUN PAULINO GOMEZ DE LA CRUZ
 Director de la UGEL Purús
MARIBEL AGAPITO GUEVARA
 Directora de la UGEL Atalaya
Presente. -



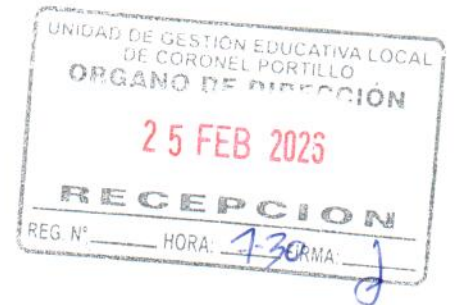
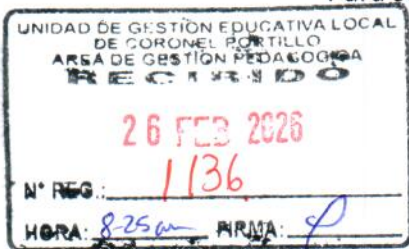
Asunto : Difusión del Observatorio Nacional de Buenas Practicas e Innovación Educativa.

REFERENCIA: Oficio Múltiple No 00037-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD (Expediente 002384)

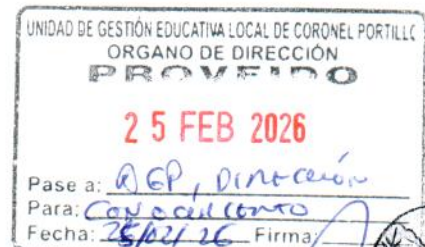
Por el presente se les remite el documento que se indica en la referencia, emitido por el Ministerio de Educación sobre Difusión del Observatorio Nacional de Buenas Practicas e Innovación Educativa.

Para su conocimiento y cumplimiento.

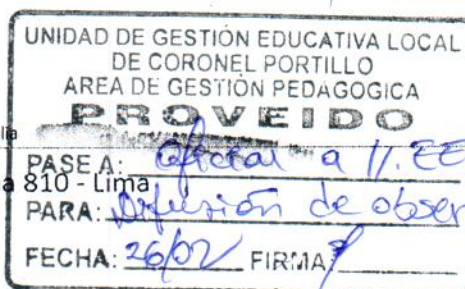
Atentamente,



Lic. Educ. Nora Delgado Diaz
 DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE UCAYALI



DREU/NDG
 DGP/AMVA
 Sect/ Maria Julia



Av. Arequipa 810 - Lima mesadepartesdaeu@gmail.com



Región



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**

Lima, 18 de febrero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00037-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD



Firmado digitalmente por:
PONCE ANGULO Gloria
Natali FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2026 18:21:23-0500

Señores:
**DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**
Presente.-

Asunto: Difusión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento que el Ministerio de Educación cuenta con el **Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa**, como una plataforma virtual orientada a visibilizar, sistematizar y difundir experiencias significativas de buenas prácticas e innovación educativa desarrolladas en el país.

Esta iniciativa se enmarca en lo dispuesto por la Ley General de Educación y en Ley de Reforma Magisterial, que establecen la necesidad de reconocer y valorar el desempeño docente, la innovación pedagógica y las experiencias que contribuyen al logro de aprendizajes.

El observatorio constituye un espacio de reconocimiento y puesta en valor del trabajo pedagógico e institucional que realizan los docentes y directivos, promoviendo el intercambio de experiencias, el aprendizaje entre pares y la mejora las prácticas educativas, pudiendo encontrar **información relevante como: Power BI de las buenas prácticas a nivel nacional, buenas prácticas ganadores sistematizadas, testimonios, estrategias de reconocimiento, entre otros recursos.**

El Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://observatorio.minedu.gob.pe/>

En ese sentido, se solicita a su despacho disponer las acciones necesarias para la **difusión de esta información entre las UGEL y las instituciones educativas de su jurisdicción**, a fin de que puedan conocer, acceder y participar activamente de este espacio.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo para la difusión de esta iniciativa, que contribuye al fortalecimiento de una cultura de reconocimiento e innovación en el sistema educativo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

C.c: DIBRED



Firmado digitalmente por:
CANTORAL LICLA Eloy
Alfredo FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/02/2026 18:21:32-0500

EXPEDIENTE: DIBRED2026-INT-0173479 CLAVE: E422D2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://sinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>